

**DOF: 30/03/2020**

**ACUERDO 005-CNDS-EXT-01/20 de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, por el que se designó a tres investigadores académicos que integrarán al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, durante el periodo 2020-2024.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- BIENESTAR.- Secretaría de Bienestar.- Comisión Nacional de Desarrollo Social.**

ACUERDO 005-CNDS-EXT-01/20 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, POR EL QUE SE DESIGNÓ A TRES INVESTIGADORES ACADÉMICOS QUE INTEGRARÁN AL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, DURANTE EL PERIODO 2020-2024.

FERNANDO SILVA TRISTE, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81, 82, fracción II y 83 de la Ley General de Desarrollo Social; 62 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; 11, fracción VII, 12 y 13 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; 29, 37 y 40 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Desarrollo Social y 4 y 8 del Decreto por el que se regula la Comisión Nacional de Desarrollo Social, se da a conocer el Acuerdo 005-CNDS-EXT-01/20, aprobado por la Comisión Nacional de Desarrollo Social en su Primera Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 12 de febrero del mismo año, a través del cual se designó a tres investigadores académicos que integrarán el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social durante el periodo 2020-2024, en los siguientes términos:

**ACUERDO 005-CNDS-EXT-01/20**

Con fundamento en el artículo 83 de la Ley General de Desarrollo Social, en el artículo 13 del Decreto por el que se regula la Comisión Nacional de Desarrollo Social y en los artículos 35 y 36 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, se aprueba que derivado del proceso de elección que se llevó a cabo en la presente sesión extraordinaria, resultaron electos, al obtener la mayoría de votos, los siguientes investigadores como consejeros académicos del CONEVAL:

	<b>Nombre</b>	<b>No. de Votos</b>
1.	Cejudo Ramírez Guillermo	36
2.	Bartra Vergés Armando	21
3.	Maldonado Trujillo Claudia Vanessa	18

Ciudad de México, a los doce días del mes de febrero de dos mil veinte.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, **Fernando Silva Triste**.- Rúbrica.

**(R.- 494115)**